

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 67.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.ª dcha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

¡ATENCIÓN!

Merece la pena de que nuestros fieles la fijen en las próximas elecciones políticas para Diputados y Senadores. Por lo que toca a los Sacerdotes, veríamos con más gusto que estuvieran alejados de ellas, que el que tomasen parte en las mismas. Empero los tiempos y circunstancias de la vida social han cambiado. La política ha invadido los dominios de la Religión y pretende legislar en materias eclesíásticas, sin contar para nada con el Romano Pontífice, que es el Jefe y Pastor supremo de la Iglesia universal. El ataque reciente ha sido muy duro y tenaz, y reclama por derecho natural organizada y adecuada defensa.

Además se ha formado un partido con bandera ostensiblemente anticlerical, y los afiliados al mismo, cayendo en absurda y lamentable aberración, han creído que en el campo político todos los medios son lícitos, siempre que conduzcan a ofender y desprestigiar al personal eclesíástico, cualquiera que sea su jerarquía y condición, y a perjudicar los intereses de la Iglesia. Con ese fin han fabricado vestidos de hipocresía para usarlos según convenga. Se pretextan peligros de la independencia y supremacía del Poder civil; y se hace al clero culpable de ellos, sin reparar que es un sarcasmo tonto y ridículo, atribuirle semejantes propósitos, cuando es notoria a todos su pobreza, y cuando no dispone de armas de fuego, ni de barcos blindados, ni de ejércitos que ejecuten planes, que sólo existen en intenciones cobardes y perversas.

Dada la orientación sectaria y anticristiana que se revela en los programas de algunos partidos o agrupaciones políticas, es un deber imperioso de conciencia, así para los Sacerdotes como para los seglares católicos, salir de retraimientos tímidos y perjudiciales que hasta el presente hayan podido tener, y lanzarse con valor y sin temor alguno a críticas de adversarios, a depositar su voto, todos los que gocen derecho a emitirle, en las urnas electorales, favoreciendo con él a candidatas que, al lado de su fe, ostenten prácticas de la religión que profesamos; y en caso de concurrencia de varios candidatos, votar al que reúna mejores condiciones, guardando la prudente graduación prescrita con gran sabiduría por algunos Reverendos Prelados, entre ellos los de Zaragoza y Madrid, como consta de los escritos de ellos, cuya parte principal se publica en este Boletín.

Para mayor claridad y seguridad en el obrar, hemos dirigido consulta a dos doctísimos teólogos sobre el pecado y responsabilidad en que incurrían, así Sacerdotes como seglares, que aceptan y defienden un programa político, de los publicados por la prensa, en el cual figura el proyecto de Ley de Asociaciones, a pesar de haber sido ya reprobado por el Episcopado, y rechazado por sentimiento unánime de la conciencia nacional. Semejante programa es para ella una atrevida provocación.

La susodicha Comisión de teólogos ha emitido su dictamen diciendo que los que, con conocimiento y conciencia de lo que hacen, ejecuten los actos consultados, cometen pecado mortal, y además corren riesgo de incurrir en excomunión.

Hacemos pública esa doctrina porque es sana, y la que deben observar y respetar los que se precian de fieles hijos de la Iglesia, a fin de que no se falte a ella por nuestros amados diocesanos.

Toledo 16 de Abril de 1907.—EL CARDE-NAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

De la Exhortación del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, copiamos lo siguiente:

«Es de urgente necesidad salir del marasmo y acudir la pereza que hasta ahora han tenido las gentes pacíficas y acomodadas, dejando a los que se agitan abandonado el empleo de los medios que la ley pone en nuestras manos para gobernarnos y administrarnos. Invocando esa ley que como ciudadanos nos atañe, participando en ella, trabajando con es-

tusismo y sin decaimiento, queremos que todos nuestros amados diocesanos, Sacerdotes y fieles, acudan sin falta a los comicios dando sus votos con arreglo a las disposiciones superiores ya conocidas y que pueden concretarse en el modo siguiente:

1.º Se dará el voto preferentemente al candidato que con la aprobación del P. elado se declare netamente católico, habiendo esperanza probable de triunfo.

2.º En el caso de presentarse dos o más candidatos que hagan declaraciones católicas, deberá procurarse que desista alguno de ellos, por ejemplo, el que con posterioridad hubiera tenido la venia y aprobación del Ordinario, siempre que haya peligro de que, divididas las fuerzas de los católicos, pueda salir triunfante algún contrincante enemigo, o de poca confianza.

3.º Cuando se presenten candidatos de tendencias abiertamente anticlericales, o sea anticatólicas, y algún otro que no sea tan radical, dando por otra parte alguna esperanza de respeto y acatamiento a la Iglesia, se podrá tolerar dar voto a éste para derrotar a los primeros a todo trance.

4.º Cuando se presenten dos o más que no ofrezcan garantías o esperanza de respetar los asuntos de interés religioso, aún así aconsejamos que se tome parte, o emitiendo el voto en blanco, para no seguir en la pereza, o dándolo a favor del menos hostil y perjudicial a la Iglesia.»

De la del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá son las reglas siguientes:

1.ª Los ciudadanos tienen obligación, en general, de acudir a los comicios y elegir candidatos buenos e idóneos, para procurar el verdadero progreso, el bien público de la religión y de la patria.

2.ª Esta obligación de justicia legal ó de caridad para con la sociedad es, por su naturaleza, grave: de modo que no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar cuando eso sea causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil a la Iglesia.

3.ª Cuando hay competencia entre un católico idóneo y un anticlerical ó liberal en el sentido eclesíástico de la palabra, no es lícito por ninguna razón de amistad, agradecimiento, etc., votar al liberal contra el católico. Si la competencia fuese entre un católico idóneo y otro más idóneo también católico, convendrá dar el voto al más idóneo para obtener el mayor bien social.

Notase que son católicos, según el Sumo Pontífice León XIII, aquellos que muestran firme y fiel adhesión a los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de la Silla Apostólica. (Breve de 19 de Marzo de 1881), y que han de ser tenidos por liberales los que niegan alguna de estas doctrinas ó preceptos, principalmente en lo tocante a las relaciones de la Iglesia y del Estado, siendo por tanto, según la citada Enciclica, la obediencia, «como nota característica de los católicos, tamquam nota internoscendi catholicos.» «Lo que necesitan cuantos escriben periódicos y dirigen ó constituyen partido político, es precaverse muy cuidadosamente de no emplear el criterio estrecho de partido, tratándose de la doctrina católica, y no aplicar el dictado de liberal ó otro que envuelva la nota de desorden respecto de la pureza de aquella doctrina, a nadie que se manifieste paladinamente hijo fiel de la Iglesia y adherido a su cabeza visible y a todas sus enseñanzas.»

Notase, además, que uno puede participar en mayor ó menor grado de la malicia del liberalismo, ó sea, del naturalismo político, y que, si bien un mal intenso, pero que dure poco, v. g., una demagogia pasajera, puede ser y considerarse menor y menos dañosa que otro menos intenso y mucho más duradero, sobre todo si no se conoce ó no se presenta al descubierto, v. g., un régimen estrictamente liberal, aunque moderado; «podrá parecer, sin embargo, más tolerable esta clase de estado moderno», como dice León XIII en su Enciclica *Immortale Dei*, «si se compara con otro estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránicamente y desvergonzadamente el nombre cristiano. El partido que en su programa se muestra menos perseguidor de los derechos de la Iglesia, debe considerarse de suyo como menos malo que el partido cuyo programa se extiende a mayores persecuciones.»

4.ª Concurriendo un liberal ó hostil a la Iglesia

con otro más hostil, y sin ningún católico, no se puede votar al más hostil, pero no sólo se puede lícitamente votar al menos hostil cuando hacerlo así se juzga medio necesario de evitar el mayor daño que se teme de la elección del más hostil, sino que es por lo menos de suma conveniencia hacerlo, venciendo cualquier repugnancia en contrario.

Ni eso es propiamente votar el liberalismo, si el candidato es liberal, ni aprobar nada de liberalismo; es simplemente la única manera eficaz de procurar entones el bien de la religión y de la patria.

5.ª Claro es que no habiendo competencia por no presentarse sino un católico idóneo, deben votarle los electores según las reglas 1.ª y 2.ª, y que si únicamente se presenta un liberal, de suyo no se le puede dar el voto. Sólo pudiera esto hacerse cuando la elección de tal candidato fuese necesaria para obtener un gran bien en la Administración, v. g., de la provincia ó del municipio, para la que se juzgara apto y no se temiesen de él males proporcionales contra el orden moral y religioso.

6.ª Para que sea más eficaz la acción electoral, han de luchar unidos todos los católicos, sin que se trate por nadie de que se disuelva un partido católico y se sume a un liberal ó transija con los errores de éste.»

(Del Boletín Eclesiástico de la Diócesis.)

El farol y la estrella.

« Apólogo.

Un farol se pavoneaba muy ufano acá en el suelo, mientras fija, desde el cielo, una estrella le miraba. Chocóle el afán prolijo de que era objeto, y picado con notable desenfado encarándose, le dijo: —¿Por qué me miras, osada? ¿Es que celos te inspiré? Si así fuera, por mi fe no andabas descaminada. Comparados con los míos, pálidos son tus destellos, sólo de la noche bellos en los espacios sombríos; mientras que yo, esplendoroso, en la tierra que ilumino, guía soy en el camino, faro en el mar proceloso.

Qual si por su idea, loca Dios quisiera castigarle, un soplo vino a dejarle Con la palabra en la boca. Su rayo, vana quimera, desapareció como encanto; humilde la estrella en tanto, hablóle de esta manera: —De común entre los dos hay muy poco, aunque te asombre, eres tú la luz del hombre, y yo soy la luz de Dios. Tu poder no ha resistido a una ráfaga de viento; conmigo, sólo el aliento puede del que me ha encendido.

Quedó el soberbio humillado en tan severo discurso; la estrella sigue su curso, el farol sigue apagado.

Antonio Uriarte.

Pronósticos del tiempo.

Prohibida la reproducción, ya sea literal ó ya extractándose.

Del 16 al 17 se registrarán algunos chubascos en el O. de la Península, y particularmente desde el Cantábrico hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O., debido al núcleo borrascoso del archipiélago inglés y mar del Norte y al secundario del golfo de Gascuña.

El jueves 18 habrá pasado al Mediterráneo superior el mínimo de Gascuña, y el del

mar del Norte y Dinamarca estará en el Báltico. La influencia principal que para nosotros tendrán estos elementos perturbadores, será impedir la preponderancia que en otro caso adquiriría la depresión que se presentará en el S. O. de la Península, cuyos efectos solamente se sentirán un tanto en el S. de Portugal y en Andalucía, así como en el N. y N. E. los del secundario del Mediterráneo superior.

El viernes 19, al dirigirse al S. de Italia la depresión del Mediterráneo superior, arribará al mar del Norte otro centro borrascoso del Atlántico, y pasará por Marruecos el mínimo del S. O. Se perturbará el estado atmosférico de la Península, y el tiempo será cada vez más inseguro, particularmente en el Cantábrico, Andalucía y Levante, donde se desarrollará alguna lluvia y tormenta, con vientos variables.

El sábado 20 se alejará por Escandinavia y mar Báltico el centro borrascoso del mar del Norte, y avanzará hacia Argelia el mínimo de Marruecos, acercándose al S. O. de Portugal otro núcleo de fuerzas. La situación meteorológica de la Península en este día, será, generalmente hablando, más propicia para la lluvia que en el día anterior, y por lo mismo se producirán lluvias y algunas tormentas, especialmente desde el S. de Portugal, Andalucía y Levante al Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Seguirá el desequilibrio atmosférico en la Península el domingo 21, porque, al apartarse por Sicilia y Túnez el mínimo de Argelia, cuya acción será menor en nuestra regiones del Mediterráneo, llegará al Estrecho el núcleo de fuerzas del S. O. de Portugal. Continuará el régimen de lluvias con algunas tormentas, principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía, hasta el Centro y Levante, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El lunes 22 persistirán en el Mediterráneo y en el S. O. de la Península los mínimos mencionados, que en este día ganarán extensión, perdiendo por consiguiente intensidad. Tiempo variable, con algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el S. O. y S. hasta el paralelo central.

El martes 23 estarán en el Mediterráneo los centros de perturbación atmosférica, y se producirán algunas lluvias y tormentas desde las regiones próximas a dicho mar hasta el meridiano central, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

Del 24 al 25 será más tranquila la situación general en nuestras regiones, pero todavía ejercerán influencia los mínimos del S. O. y S. del Continente, en algunos puntos de la región mediterránea y en el S. O. de la Península, donde se registrarán algunas lluvias, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante, particularmente el miércoles 24.

El viernes 26 continuará siendo bastante tranquilo el estado atmosférico de la Península, pues los centros perturbadores del S. O. y el Mediterráneo actuarán en sentido opuesto, y su acción, por lo tanto, solamente será algo en el S. O. y en la región mediterránea.

Del 27 al 28, la depresión oceánica situada hacia el N. O. de Galicia y S. O. de Irlanda, y el secundario que pasará por el Estrecho en dirección a Argelia, causarán algunas lluvias en el N. O. de la Península y desde Andalucía al Centro, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El lunes 29 invadirán nuestra Península, por el N. de Portugal y por el Estrecho, nuevos centros de perturbación atmosférica, procedentes del Atlántico y del Sahara, los cuales ocasionarán temporal de lluvias con alguna tormenta, especialmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con los mismos vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El martes 30 se dirigirá al Cantábrico el centro borrascoso de las costas de Portugal, y el mínimo del Estrecho se encaminará al Mediterráneo superior. Continuará el temporal, que sufrirá una modificación, pues las lluvias caerán con preferencia desde el N. O. y N. al Centro y en el N. E., y los vientos soplarán de entre S. O. y N. O.

Boletín.

CONCURSO

Ampliando los datos publicados por otros periódicos de la localidad, y utilizando los rumores y noticias recogidos estos días por diferentes conductos, publicamos íntegra la relación de la primera provisión.

Ajofrín, D. Julián Gallardo.—Alameda de la Sagra, D. Amós García Fogeda.—Albareda, D. José Ortiz.—Alcaudete, D. José María Gómez.—Alcolea de Tajo, D. Antonio Obeo.—Añover de Tajo, D. Luis Álvarez.—Alocén, D. Joaquín Barbajero.—Azuqueca, D. Eloy Notario.—Barrax, D. León Juanes.—Berninches, D. Pedro Carrasco.—Bocigano, D. Higinio Rodríguez.—Bogarra, D. Faustino Pérez.—Buenasobras, D. Víctor Pérez.—Cañizar, D. Félix Arroyo.—Carranque, D. Serapio Liso.—Carrasalejo, don Miguel Díaz.—Calera, D. Pascual Martín de Mora.—Caspuñías, D. M. M. de Luis.—Castiblanco, don Teófilo Sanz.—Cedillo, D. Manuel Uroña.—Colmenar de la Sierra, D. Román Gutiérrez.—Elche de la Sierra, D. Saturnino Ortega.—Dosbarrios, D. Juan Antonio Cortés.—Fuencemillán, D. Benito Casarrubios.—Garbayuela, D. Agustín Sánchez.—Gerindote, D. Francisco Yébenes.—Guadalajara, Santa María, D. Rufino Caraballo.—Herrera del Duque, D. Simón Corral.—Hinojares, D. Nicolás Muñoz.—Hormigos, D. Ignacio Estrella.—Iriepal, D. Francisco Fernández Gutiérrez.—Iruesta, D. José Alonso.—Magán, D. Ricardo Monroy.—Majadaclayro, D. Antonio González.—Manzanque, D. Ricardo Martín.—Mata (La), D. Buenaventura Alarcón.—Méntrida, D. Vidal Villarrubia.—Navalvillar de Ibor, D. Juan Camacho.—Olivar (El), D. Patricio Castilla.—Padilla de Hita, D. Bernardo Bias.—Portillo, D. Augusto Díez.—Puebla de Don Fadrique (Toledo), D. Celerino Gutiérrez.—Puente del Arzobispo, D. Domingo Sánchez.—Quer, D. Pedro Fernández Martín.—Quesada, don Juan Antonio Sánchez Vianna.—Quismondo, D. Celedonio Muñoz.—Reolida, D. José Parra.—Rielvas, don Felipe Gil.—Romanones, D. Felipe Taravilla.—Romeral (El), D. Néstor Cabrera.—Seseña, D. Timoteo S. de Rojas.—Santo Cristo de Toesana, D. Victoriano García.—Talavera la Vieja, D. Primo Gómez.—Tembleque, D. José Cabrera.—Toledo, San Nicolás, D. Cruz Camino.—Toledo, San Martín, D. Manuel Muñoz de Morales.—Torrijos, de Patronato particular, D. José Alcalde y Ambite.—Touja, D. Matías Heredero.—Tortuero, D. Valeriano Románillos.—Trijueque, D. Vidal Santamera.—Urda, D. Enrique Corral.—Usanos, D. Andrés Muñoz.—Vado (El), D. Daniel García.—Val de Santo Domingo, D. Alejandro Villalengua.—Valmojado, D. Emilio de Vera.—Ventas de Retamosa, D. Daniel Teófilo Corrales.—Vianos, D. Pascual Lancha.—Villatobas, D. Angel Ayllón.—Villasequilla, D. Isidoro Caballero.—Villaminaya, D. Modesto Cortés.—Viuélas, D. Arturo Fernández.—Yuncle, D. Pascual Salcedo.

Quedan sin proveer Villafranca de los Caballeros y tal vez Pozo de Almoguera, aunque no respondemos de la exactitud.

Por si se confirmasen las noticias y aprobasen las propuestas, anticipamos la enhuena a los agraciados.

PARA LOS POBRES

El 31 de Marzo se cerró la cocina económica que la Conferencia de Santiago Apóstol, de la Sociedad de San Vicente de Paul, ha tenido establecida durante tres meses en el Hospital de Afuera para sus pobres, en la cual, durante dicho periodo, se han repartido 4.563 raciones de comida con su pan correspondiente.

Además, durante el invierno, ha estado socorriendo a quince familias con un bono de 0,75 pesetas para cada una, habiendo repartido también algunas ropas.

Para el sostenimiento de esta obra, la Conferencia, no pudiéndola sostener por sí sola, abrió una suscripción por tres meses, a la cual contribuyeron los señores siguientes, recibiendo también algunos donativos de los señores que a continuación de los suscriptores se expresan:

Suscriptores.	Pesetas.
D. Mariano Villegas.....	5,00
Segundo Ayala.....	3,00
Jorge Borondo.....	5,00
Juan Ramírez.....	5,00
Ramón Herrera.....	2,00
Luis F. Lara.....	5,00
Anacleto Heredero.....	2,50
Vicente Ruiz Alonso.....	5,00
D. Isabel Alegre.....	2,00
D. Emilio Grondona.....	10,00
Antolín Barbajero.....	2,50
Francisco Trapiello.....	5,00
Mateo Regalado.....	2,50
Dionisio Clamagiran.....	1,25
Agustín Manglano.....	15,00
José Rizo y López.....	5,00
Julián E. Infantes.....	10,00
Victoriano Martín.....	5,00
Juan José Barrera.....	5,00
Cesáreo Sanz.....	2,00
Victorino Gullón.....	2,00
Eduardo Muñoz.....	5,00
Eugenio Equível.....	2,50
Joaquín Arcal.....	2,50

Sebastián Díaz Marta.....	1,00
Santiago Pastor y Just.....	5,00
Juan Criado.....	2,00
Miguel Payá.....	2,50
Arturo Relanzón.....	5,00
Pablo Cabrero.....	10,00
Joaquín de la Madrid.....	5,00

Donantes de una sola vez.

D. Cruz Ochoa.....	5,00
José Garrido.....	10,00
Victoriano Aguado.....	3,00
Manuel Marín.....	1,00
Miguel N.....	10,00
Casto González Llayne.....	1,00
Timoteo Celada.....	10,00
Gabino Marqués.....	5,00
Juan Aníbarro.....	25,00
Sr. Conde de Cedillo.....	5,00
D. Rufino Caraballo.....	4,00
José Aceves y Acevedo.....	15,00
Francisco García Patos.....	10,00
Un Director de un periódico católico.....	5,75

Postal local.

No se habla de otra cosa: la política, ó mejor dicho, las elecciones de Diputados á Cortes, es el asunto preferido, objeto de animadas conversaciones, no sólo para los allegados á uno ú otro partido, sino hasta para los más indiferentes en estas cuestiones; pues en casinos y tertulias particulares, no teniendo otro suceso que comentar, se ocupan de quidnes son los que cuentan con más ó menos probabilidades para obtener el éxito en la campaña electoral, que, como saben mis lectores, se celebrará el próximo domingo, día en que la nebulosa que se divisa quedará despejada por completo.

En lo que se refiere á la capital, son dos candidatos, el Sr. Basarán, conservador, y el Sr. Novales, liberal, y es creencia extendida que el acta la conquistará el apoyado por el Gobierno, y que el Sr. Novales sólo se propone sacar votación honrosa para no perder derechos para lo venidero, que desde luego no es poco.....

Lo mismo sucede en el distrito de Torrijos, donde lucharán el liberal Sr. Benayas y el conservador Sr. Hierro.

No acontece ésto en los distritos de Orgaz, Ocaña, Illescas y Puente, pues los candidatos adictos que se presentan no tienen contrincante, y serán elegidos, respectivamente, los Sres. Cordovés, Escobar, Duque de Alba y La Mora.

Por donde la máquina electoral parece trabajar sin descanso, es por Talavera, que desde que se tuvo como verificada la noticia de que lucharía el Sr. Guturbay por aquel distrito, el liberal Sr. Beruete empezó á inquietarse, y á pesar de sus grandes esfuerzos, la derrota se cree sea segura, digan lo que quieran sus amigos y protegidos.

Se supone que ya estará designado el que ha de presentarse por Quintanar, pero hasta ahora no le he podido averiguar su nombre.

Con motivo, sin duda, de esta contienda, el Sr. Gobernador civil está siendo muy visitado por Alcaldes y Comisiones de diferentes pueblos.

El pasado domingo se celebró la designación de Interventores en el Palacio de la Diputación provincial.

Con objeto de tratar de las elecciones, se ha reunido en la presente semana el Partido liberal.

Dipénsenme, caros lectores, que sin darme cuenta me he excedido demasiado en la cuestión política, y teniendo en cuenta ésto, prescindo de dar á conocer los rumores que circulan respecto á las elecciones de Senadores, en las que, según lo que se tienen por bien informados, habrá acontecimientos.

Anoche eran esperados en esta capital los Alumnos de la Academia de Artillería, que, después de hacer sus estudios en la Fábrica de Armas, regresarán á Madrid.

El *Tedéum* celebrado en la Santa Iglesia Catedral el domingo último para impetrar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, fué solemnemente, asistiendo numerosas Comisiones de los Centros oficiales. El Organista de la Santa Iglesia Catedral lució sus grandes conocimientos musicales, ejecutando hermosas melodías, y sobre motivos del himno inglés.

Se tiene como cosa cierta que el próximo día del Corpus se verificará en nuestro circo taurino una novillada con picadores y tres afumados diestros.

Ha tomado posesión del cargo de Deán de esta Santa Iglesia Catedral D. Ramón Guerra y Cortés, siendo muy felicitado con este motivo.

El tiempo, con las lluvias de estos días, ha refrescado bastante, haciéndose sentir más por la temperatura primaveral que veníamos disfrutando.

Por no hacer más extensa esta *Postal*, desisto de publicar los vivos y chistosos comentarios que, en contra del Empresario de Rojas, Sr. Ramírez, se hacen, de las condiciones exigidas á los obreros para celebrar el día 1.º de Mayo el *miting* de la fiesta del trabajo.

Perdóneme, Sr. Ramírez, si no lo hago en este número; pero en el próximo, prometo

satisfacerle, dando á conocer, una vez más, lo desinteresado que es Ud. y lo poco amigo que es de aprovecharse de las circunstancias para exigir cinco duros más por el alquiler del Teatro.

¿Es esa la manera de entender la democracia, de que tanto blasona, Sr. Ramírez?

Usted dirá que ante todo es ganarse unas pesetas, y lo demás..... no importa, pues el pueblo puede hablar lo que quiera.

Garlopa.

18 IV. 1907.

¿BAILO, TÍO?

—¡Cuán simpática es D.ª Serapia! ¡Qué amable, qué cariñosa! Ha ofrecido acompañarme esta noche al baile de Euterpe, y como usted, querido tío, es tan bondadoso, no dudo que me dejará ir. ¿Verdad, tío de mi alma, que el baile no es malo? ¿Verdad que iré al baile con D.ª Serapita?

—Te diré, hija mía, te diré. El baile en los antiguos tiempos, cuando el santo profeta David, poseído de fervoroso entusiasmo, bailaba delante del Arca de la Alianza, no hay duda que, como expresión de amor y piedad, era una.....

—Si yo no pregunto eso, tío.

—Pues, ¿qué me preguntas, hija?

—Lo que yo pregunto á usted es si el bailar es malo y si me dejará ir con doña Serapita al baile.....

—A eso voy, hija mía. La danza entre los paganos se usó para dar culto á los ídolos; los gentiles honraban á sus nefandas divinidades por medio de danzas licenciosas. Cicerón, encargado de la defensa de Lucio Murena, cónsul romano, decía, hablando del baile, que «nadie, á no estar ebrio ó loco, podía bailar en particular ni en un banquete, porque el baile es el último de los vicios y el que los compendia todos».

—Pero tío, si yo no le pregunto á usted nada de Cicerón.

—Pues te hablaré de Demóstenes. Demóstenes, príncipe de los oradores griegos, queriendo hacer odiosos á los cortesanos de Filipo, rey de Macedonia, les imputaba públicamente el haber bailado. Ovidio, á pesar de ser un poeta voluptuoso y poco severo, llama á los bailes escollos del pudor; Séneca, Platón. Aristóteles.....

—¡Pero, tío!...

—Vamos, entiendo, no eres amiga de paganos; me alegro, porque á mí tampoco me gustan: eran mala gente. Sin embargo, en punto á bailes tenían opiniones muy severas. Domiciano expulsó á varios senadores sólo por ser bailarines, y el Senado, en tiempo de Tiberio, desterró de una vez de Roma á todos los danzantes.

—Tío, ¡por el amor de Dios!

—Es verdad, hija mía, hemos quedado en no hablar de los paganos, y se me habla ido ya de la cabeza. Pasaremos á mejor fuente. El Espíritu Santo dice expresamente, por boca del Eclesiastés: «No frecuentes el trato con las bailarinas ni las escuchas, porque no perezcáis con su eficacia». Y añade por boca del profeta Isaias: «Por cuanto se alzaron las hijas de Sión, anduvieron estiradas de cuello, é iban guifando con los ojos, y caminaban haciendo ruido con los pies, y andaban con pasos acompasados, raerá el Señor la cabeza de las hijas de Sión y desnudará el cabello de ellas».

—Si no es eso, tío.

—San Efrén, Padre de la Iglesia, exclamaba de esta manera: «¿Quién podrá demostrar por la Sagrada Escritura que el baile es permitido á los cristianos? ¿Qué profeta lo enseñó? ¿Qué Evangelista lo autoriza? ¿En qué libro de los Apóstoles se encuentra un texto favorable á los bailes? Si una diversión semejante puede ser lícita á los cristianos es preciso convenir que todo rebosa errores en la ley, en los Profetas, en los Evangelios y en los escritos apostólicos; mas si, al contrario, las palabras de estos sagrados libros son verdaderas é inspiradas de Dios, como lo son indudablemente, está vedado á los cristianos seguir tales diversiones. Tertuliano representa los salones de bailes como templos de Venus y cloacas de impureza; San Basilio lo pinta como emporios de obscenidad; San Juan Crisóstomo los llama escuela de pasiones impuras; San Ambrosio los titula escollos de la inocencia y sepulcros del pudor, y San Agustín dice: Más vale en domingo cultivar la tierra, que bailar».

—Tío, usted se ha propuesto que yo sepa todo lo que dicen todos los Padres antiguos, cuando lo que yo quiero es.....

—¿Que te hable de los modernos? Con mucho gusto. La danza mundana, dice San Carlos Borromeo, viene á ser un círculo cuyo centro es el demonio y cuya circunferencia son sus esclavos. El uso de los bailes, dice San Francisco de Sales, es tan ocasionado al mal, que el alma corre en él los mayores riesgos; así como hay plantas, dice el mismo Santo, que atraen el veneno de las serpientes, así los bailes atraen el veneno de las pasiones».

—Tío de mi alma! Eso es demasiado. Más valía que me hablase usted claro.

—Para claros los Concilios, hija mía. ¡Oh, qué claros eran! El Concilio de Constantino prohibía los bailes públicos bajo la pena

de excomunión; los de Laodicea y Lérída los prohibían en los desposorios; el de Aquigrán los llamaba cosas infames; el de Ruan, gran locura; el de Tours, trampas del demonio.....

—No se moleste usted, tío, ya basta.

—Pues ¿y los poetas? ¿Qué te diré de los poetas? «La danza, dice Petrarca, es un espectáculo indigno de un ser racional, repugnante á los ojos castos, preludio de pasiones, manantial de infamias, origen de desarreglos». Baile (el ateo) añade que sólo sirve para entregar el corazón y hacer guerra á la castidad. Bussy y Rabutin concluye que la razón y la experiencia han demostrado siempre el peligro de los bailes, y que opina que todo buen cristiano debe abstenerse de ellos.

—Tío, si usted no dispone otra cosa me retiro.

—¿Tan pronto, Serapita?

—Sí, tío, me duele la cabeza, y además, puesto que ya dice usted que el bailar es malo.....

—¿Yo, hija mía? Yo no he dicho eso. Al contrario, he dicho que el Real Profeta, bailando delante del Arca de la Alianza, dió una gran prueba de amor de Dios, lo cual demuestra que el baile, lejos de ser malo en sí mismo, puede ser una cosa muy meritoria.

—Entonces, ¿por qué no me deja usted ir con D.ª Serapita?.....

—¿A bailar con el Real Profeta? No hay inconveniente.

—No, señor, á Euterpe. Ya sabe usted bien que D.ª Serapia es una señora muy cristiana y muy escrupulosa, y.....

—Y muy amiga de Euterpe. No, hija mía, en eso ya no estoy conforme.

—¿Por qué, tío?

—Porque de Euterpe á Eu... forse no va más que una letra, y temo que incurrais en alguna falta de ortografía.

—Pero tío, ¿usted cree que somos capaces de?.....

—¿De equivocarnos? Sí, hija mía. El que tiene boca se equivoca. Mira, el año pasado se equivocó D.ª Romualda, la señora aquella de las greñas erizadas, y de resultas de la equivocación se las arrancó todas su marido en una sola sesión. ¡He visto tantas equivocaciones en los bailes!... ¡He conocido tantos matrimonios desavenidos, tantas personas difamadas, tantas familias infelices!... Y es que como el baile consiste en hacer piruetas, nada más fácil que hacerlas mal y dar un traspies.

—De manera que, según usted, el baile no es malo, sino difícil.

—Exactamente.

—Por lo cual habrá que bailar por principios y con auxilio de un maestro.

—Caballito.

—¿Y qué maestro le parece á usted, tío, que me convendría á mí?

—El P. Basilio.

—¿Avermaría Purísima!

—No te asustes, hija mía, que no he dicho ningún disparate.

—¿Pero usted cree, tío, que un respetable religioso pueda dignamente dedicarse á dar lecciones de baile?

—¿Pues no hemos quedado en que el baile no es malo?

—Sí, señor, pero.....

—No hay pero que valga, hija mía; si el bailar es bueno, no debe haber inconveniente en que se empleen en él hasta las personas piadosas; y si es malo.....

—Bien, tío; pero es que hay cosas que aunque no sean completamente malas.....

—¿Tampoco son completamente buenas? Pues mira, esas son las cosas que no debe hacer nunca una mujer de bien y que sea buena cristiana.

Adolfo Clavarrán.

Ecos del Consistorio.

Un acontecimiento.

Decididamente, merece apuntarse y no pasar en silencio este nuevo cambio; diferentes veces hemos censurado la viejada costumbre de nuestros Ediles de no acudir á celebrar sesión hasta la segunda citación; pero hé aquí que nuestras censuras quedan desprestigiadas ante el proceder de nuestros administradores del pueblo en la presente semana, celebrando su concejo en la primera citación.

Aguardar sobre si han de continuar con este proceder, es por demás arduo, por la razón de tener el siguiente precedente. La memoria no me es infiel, desde el 28 de Octubre del año anterior no hemos tenido el honor de asistir á una sesión en primera convocatoria.

Sigamos dando cuenta á nuestros lectores del despacho de la orden del día en la sesión celebrada el lunes último.

Con algunas salvaduras hechas por los Sres. Hoyos y López se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban dos informes de la Comisión de Policía Urbana referentes á la concesión de terrenos á D. José Bretaño y al Reglamento porque se ha de regir la recaudación del impuesto sobre perros.

Se aprueba la instancia del gremio de tableros en la que manifiestan haber sido

nombrados, para la representación de éstos en el Matadero, D. Francisco Alonso Mota y D. José Pulg.

En vista de una instancia suscrita por Luis Hernández, en la que solicita sea nombrado matarife meritorio para cubrir una de las cuatro plazas vacantes en el Matadero, se le concede, siempre que sus aptitudes y demás condiciones se ajusten a lo que previene el Reglamento de dicho Establecimiento.

Iguarmente se concede a D. Patrocinio Ballesteros autorización para instalar un cinematógrafo en la terraza ó parcela del paseo del Miradero.

Por los señores que componen el Consejo de Administración del Centro de Sociedades Obreras, se solicita les sea concedido el Teatro de Rojas para celebrar la fiesta del trabajo el día 1.º de Mayo.

La Corporación accede á lo solicitado. Terminado el despacho ordinario, no hay ruegos ni preguntas, y el Sr. Presidente levanta la sesión.

Seguidamente se constituye la Corporación en sesión secreta.

El deber de dejar en buen lugar la equidad y la justicia, y para responder de mis actos, me obliga á dar públicamente explicaciones que jamás estuvieron en mi ánimo.

Al terminar la última sesión pública celebrada, y faltándome algunos datos para completar esta información, los pedí al Sr. Secretario, el cual, lejos de creerse molesto, me los facilitó al instante, por lo que le expresé mi agradecimiento.

El continuar en el salón de sesiones algo más tiempo de lo preciso, fué debido á que el Sr. Alcalde, en quien la galantería se alberga, me instara á que dichos datos los tomara con detenimiento, y por esto desatendí (aunque respetuosamente), los asediados requerimientos que se me hicieron para abandonar el salón.

Esta es la verdad de los hechos que dirijo á Ud., Sr. A. I.

Oleas.

La glosopeda en los ganados de la provincia.

(Conclusión.)

El virus aftoso se desarrolla en las flictenas que aparecen en las regiones del cuerpo donde se localiza la enfermedad durante el curso de ésta, y existe en el organismo hasta que no desaparecen aquéllas por cicatrización; su poder infectante es muy activo y su absorción puede efectuarse de unos á otros animales por contacto, absorción respiratoria ó ingestión digestiva. De intermedio para el contagio pueden servir los forrajes, bamas, establos, abrevaderos y demás sitios y anexas donde haya podido quedar depositada la baba virulenta ó el líquido que se desprende de las vesículas de la región digital; por eso se propaga y difunde con tanta facilidad en los corrales, camiones, dehesas, ferias, mercados y mataderos. Así se explica también por qué puede transmitirse por intermedio de las aguas, personas encargadas del cuidado de los animales enfermos y por los perros y demás animales domésticos que se aproximan á los atacados; pero el medio de contaminación por excelencia, sobre todo en nuestra nación, donde tan abandonado se encuentra el servicio de ferrocarriles, son los vagones que hayan servido para el transporte de animales aftosos y no hayan sido desinfectados.

No siempre aparece la afección glosopédica con igual intensidad, ni ataca á todos los animales comprendidos en la zona ó comarca donde produce sus análogos efectos: la epidemia, y hasta en muchas ocasiones se nota se libran del contagio algunos animales de establos ó porquerizas infectadas; esto depende de la diversa proporción que presentan las especies de animales y de la inmunidad individual de algunos de ellos. También se observa que no siempre presenta la epidemia la misma facultad de diseminación, pues mientras unas veces ataca en un tiempo corto á gran número de animales, en otras lo hace de un modo paulatino y con períodos de remisión. Las noticias que tenemos de los pueblos de esta provincia, donde hasta ahora se ha presentado la fiebre aftosa, están conformes en que reviste un carácter excepcionalmente benigno, lo cual es una fortuna, porque si bien es cierto que la glosopeda es la enfermedad contagiosa menos grave de todas, bajo el punto de vista individual, lo es mucho bajo el punto de vista general; pues las mayores pérdidas que experimenta la riqueza pecuaria corresponden á este padecimiento, hasta el extremo de que en Inglaterra y Francia se la considera como una plaga más perjudicial que la peste bovina.

No consideramos oportuno el ocuparnos de los tratamientos clínicos aconsejados para combatir esta dolencia, porque además de no existir ninguno que pueda considerarse como específico, es una cuestión que incumbe de lleno á los Profesores Veterinarios, que son los encargados, por razón de sus especiales conocimientos, de emplear los medios que juzgan más apropiados al objeto. A ellos, pues, aconsejamos á los ganaderos soliciten su concurso.

Por lo que á las medidas de policía sanitaria se refiere, sería de desear se implantaran con urgencia y sin paliativos, siempre que esta alteración aparece, á fin de evitar su difusión. Por desgracia suele ocurrir siempre lo contrario; unas veces por creer que la

acción del tiempo basta para hacer desaparecer el mal, y otras por interés en ocultarle á fin de no encontrar dificultades en la venta de las reses ó sus productos, es lo cierto que en muchos casos estas medidas resultan ilusorias. La Autoridad gubernativa es la que más puede hacer en estos casos con sólo poner en vigor el art. 9.º del Reglamento de Policía Sanitaria vigente. Este ordena que, tan pronto como aparezca una enfermedad epidémica en los ganados, el Gobernador civil, de acuerdo con el inspector provincial Veterinario, dictará las disposiciones convenientes para evitar la propagación, dando las órdenes oportunas á los Alcaldes, y dispondrá de todos modos que el Inspector Veterinario, ó en su defecto delegados sanitarios, giren inmediatamente las visitas de inspección. No haciendo esto, las epidemias se propagan como una bendición, porque en los pueblos no hacen nada para evitarlo. Con el fin de que este escrito resulte algo práctico, á la vez que responda al objeto que nos propusimos, vamos á darle término indicando las medidas que, á nuestro juicio, son de necesidad implantar al aparecer la glosopeda. Estas son:

- 1.º Obligar con rigor á los ganaderos á que den aviso á las Autoridades locales tan pronto como noten en los rebaños ó piaras de su propiedad algún animal con síntomas de fiebre aftosa, procediendo á la separación de las reses atacadas.
- 2.º Que los Alcaldes, de acuerdo con los Profesores Veterinarios, señalen tierras y abrevadero aparte á los ganados contagiados.
- 3.º Que se prohíba la conducción de animales glosopédicos á los mataderos, ferias, mercados y demás sitios donde pueda reunirse con otros sanos, como también impedir el que frecuenten, por caminos, cordeles y cañadas por donde han de pasar otros ganados.
- 4.º Imponer la sequestración de los animales enfermos é interdicción de los establos invadidos.
- 5.º Prohibir rigurosamente á las empresas de ferrocarriles el transporte de reses infestadas, y cuando esto no pueda evitarse, obligarlas á desinfectar los vagones, cuya operación se verificará delante de agentes del Gobierno y bajo su responsabilidad.
- 6.º Verificar la desinfección de los locales donde se alberguen los animales atacados, así como los objetos cercanos á ellos y hasta las personas que, por haber tenido contacto, pueden servir de agentes transmisores del contagio.

Los desinfectantes que hoy están más recomendados son el sublimado y el zotal; mezclando el primero en la proporción de un 1 por 1.000 de agua, y el segundo en cantidad de un 5 por 100.

Si estas medidas se aplicaran con la exactitud y rigor necesario en todos aquellos sitios donde aparecen los primeros focos glosopédicos, es posible se pudieran contener los estragos que, con tanta frecuencia, hace la fiebre aftosa en nuestra ganadería. Por nuestra parte, creemos cumplir con uno de los deberes que, como amantes de la prosperidad de nuestra industria pecuaria, tenemos, dando reglas y preceptos que eviten en lo posible el decaimiento de esta fuente de riqueza nacional.

V. M.

Noticias provinciales.

Talavera.—El miércoles 10 del corriente los presos de esta Cárcel tomaron la Sagrada Comunión. El Capellán D. Leopoldo de Castro les dirigió la palabra, diciéndoles, que iban á recibir al Rey de Cielos y Tierra y que, para ellos, como para todos los presentes, era un día de júbilo, pues iban á ser depositarios del Padre más bondadoso y cariñoso que se conoce y que se conocerá mientras el mundo exista.

El ilustrado Abogado y Juez municipal D. Antonio Soria, también les habló, y les dijo, que el hombre debía pensar siempre en Dios y tener amor al trabajo para ser útiles á la sociedad.

Al acto asistió D. Antonio Moreno, ilustrado Jefe de la Prisión, con los empleados á sus órdenes.

A la hora de la comida los reclusos fueron obsequiados con un exquisito vino, donado por el ex Magistrado de esa Audiencia D. Antonio Hessa.

—Según nuestras noticias, la candidatura del Sr. Gurtubay adquiere simpatías tales, que se tiene como seguro su triunfo como Diputado á Cortes por este distrito.

—El 15 de los actuales, día de mercado en Talavera, á pesar de la pertinaz lluvia, la casa de don Andrés Fernández, Alcalde de esta localidad, fué muy visitada por infinidad de personas del distrito. Según nuestros informes, todos fueron á ofrecerse á aquel señor para la próxima contienda electoral.

—El viernes último el popular Alcalde de esta comarca y el ilustre hombre público D. Santiago Delgado, acompañaron á D. Juan Gurtubay á recorrer varios pueblos. En todos los que visitaron fueron bien acogidos, y en Cervera, en casa del Alcalde, fueron obsequiados espléndidamente, haciéndoles los honores la amable señora de aquél y su simpática hija.

—Por hurto de tres sacos de harina de la propiedad de Juan Francisco Gómez, han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción Simeón Pleite y Antonio Gómez.

—Se espera con ansiedad el día 21 de los actuales, para oír en esta ciudad al elocuente orador sagrado D. Ramón Molina, de quien se tienen buenos informes de su elocuencia y virtud.

—El día 14 de los actuales se celebró en la Pa-

roquial de Santiago de Talavera, la primera Comunión de los niños de ambos sexos, á la que asistieron los Colegios de San Ildefonso, Compañía de María, Hermanas de la Caridad y el de D.ª Felisa Calvo; Concluyó la Misa, el Cura Párroco, Sr. Merchán, les dirigió una sentida plática, repartiendo entre los que comulgaron estampas alegóricas del acto. Resultando éste solemne y conmovedor, por la religiosidad que reinaba en el templo, y por ver reunidos á tantos niños pertenecientes á todas las clases sociales.

—En la Parroquial de Santa María, también tuvo lugar dicho acto, con los niños de los Colegios de aquella feligresía, y que no reseñamos con más detalles por carecer hoy de ellos.

—Entre nueve y diez de la noche del 15 del corriente cuestionaron en esta ciudad los gitanos Trinitario Hernández, Juan Basilio y Juan Vargas, resultando el primero muerto á consecuencia de disparos de arma de fuego. Los dos últimos se encuentran en aquella cárcel á disposición del celoso Juez de instrucción.

—El martes último falleció la virtuosa señora D.ª Isabel Quijana, dejando su cuantiosa fortuna para los pobres. El albacea D. Pedro Sol es el encargado de cumplir la última voluntad de tan religiosa señora.

Guadamur.—Una fiesta de niños.—Simpática y conmovedora en extremo resultó el pasado domingo 7 la fiesta que en honor del glorioso Obispo y mártir San Blas tuvo lugar en esta parroquia.

Ya hace unos meses que el digno Profesor de esta localidad, para acostumar á los niños al ahorro y economía, invitó á éstos á que depositasen, una vez al mes, la pequeña cantidad que cualquier día festivo les concediesen sus padres para juguetes.

La mayoría aceptaron tan laudable invitación, y habiendo observado el señor Maestro que en esta villa existe gran devoción hacia el mártir insignia, como protector de los niños, determinó, de acuerdo con el párroco, establecer una Cofradía especial de niños para que, con los fondos reunidos, pudiesen disfrutar éstos el fruto de sus ahorros.

En efecto, se celebró la fiesta el citado domingo, y recibieron la Sagrada Comunión varios niños con su profesor, estando á cargo del señor Cura hacer el panegírico del Santo, contribuyendo desinteresadamente, así como los demás servidores de esta parroquia, al esplendor de la fiesta; acto seguido se sirvió á los niños un chocolate y refresco. Por la tarde, solemne procesión, á la que asistieron las autoridades, previamente invitadas por el señor Maestro, entonando los niños cánticos alusivos.

Una vez en la Iglesia, el señor Cura bendijo á los niños y el pan de la merienda, teniendo ésta lugar en la escuela, donde se dirigieron ordenadamente todos, autoridades y niños, con su cruz, brindando varios niños, celebrando todos sus infantiles ocurrencias y terminando con vivas á la inocencia, Autoridades y Profesor.

Así se educa é instruye á los niños para que después sean hombres honrados y excelentes ciudadanos.—El Corresponsal.

Illana.—Ha sido un verdadero acontecimiento la inauguración del Apostolado en dicho pueblo. Lo que en otros no se consigue en años, allí se ha realizado en un mes. Debido al celo apostólico y actividad del señor Cura regente D. Eduardo Peña, á las Autoridades locales y al vecindario en general, sin excepción alguna; el día 3 del pasado se establece el Apostolado, imponiendo la medalla y escapulario á 425 personas; les dirige la palabra el referido señor; indica la conveniencia de adquirir imágenes; se reúne inmediatamente para ellas; se traen de Madrid, y el 19 del mismo hacen su entrada triunfal en medio del volteo de las campanas, los disparos de cohetes, los cánticos de los niños, los acordes del órgano y los más entusiastas vivas á los santísimos Corazones. Las calles estaban engalanadas, y se hicieron altares y un bonito arco adornado con flores y follaje, en el que aparecía un vistoso letrero que decía: *Illana á su Rey y á su Madre.*

Imposible describir el entusiasmo que ha despertado esta fiesta y las sentidas exhortaciones que el señor Cura les dirigiera al entrar en el templo las imágenes.

Nuestra enhorabuena á todos, y en particular al Sr. Peña.

La Estrella.—En los días 10, 11 y 12 del actual se han celebrado fiestas en esta parroquia, con Comunión y consagración de niños para la instalación del Apostolado de la Oración. La predicación del señor Director diocesano, venido con tal objeto, ha conmovido á estos feligreses en tales términos, que son muchas las personas que se han asociado bajo la dirección de 15 celadoras, y muchísimas más las que se han acercado á recibir los Santos Sacramentos.

Maqueda.—Por informes que creemos bien autorizados, sabemos que este pueblo está amenazado de un conflicto por el ruinoso estado de su torre ó Iglesia, pues de sobrevenir de un momento á otro, como se teme, quedaría privado del culto. Hace tiempo que se instruyó el expediente para su reparación, sin resultado hasta el presente; y como el exiguo vecindario no puede allegar los fondos necesarios; parece que aspira á obtener autorización para enje-

nar dos antiguas esculturas que existen en dicha Iglesia, procedentes de otra que se arruinó hace más de cuarenta años, que no tienen dueño conocido y se encuentran en meliario estado de conservación.

Las personas peritas que las han visto no las otorgan valor artístico ni firma conocida, por lo que dudamos que, á pesar del buen deseo de aquellos vecinos, obtengan resultado provechoso.

Hacemos votos porque el Templo de Dios en dicho pueblo no se arruine.

Santa Olaya.—Los vecinos de dicho pueblo Doroteo Rodríguez Arévalo y Justo Heredia Recio, han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez municipal por haber robado en la casa de campo propiedad de Pedro Muñoz, conejos y palomas.

Casalegas.—Los vecinos Antonio y Zacarías Carrasquillo y Faustino Rodríguez, han sido denunciados por apacentar abusivamente ganado en la dehesa boyal de dicho pueblo.

Torrijos.—Han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción, por maltratar de obra al guarda jurado Elías Díaz Gómez, los vecinos Pedro López Hidalgo, Eugenio Rico y Julián Castaño.

Yepes.—Los vecinos de este pueblo Alfonso Oliver y un hijo de éste llamado Julián, han sido denunciados ante el Sr. Juez Municipal por cazar sin la correspondiente licencia, ocupándoseles cuarenta lazos y dos liebres.

Ocaña.—El Diputado provincial D. Isaac Megía, como Fiscal instructor nombrado para instruir el expediente, admite reclamaciones en pro ó en contra con motivo de solicitar el ingreso en la Orden civil de Beneficencia D. Alfonso Albey Castro.

Noticias de la capital.

El día 22 saldrá el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, prelado del fervoroso orador D. Jonquín de la Madrid y acompañado de su capellán D. Santiago Victoria y D. Ricardo Sánchez Hidalgo, como Secretario, á hacer la visita pastoral y administrar el Sacramento de la Confirmación en los Arciprestazgos de Torrijos y Puebla de Montalbán.

El itinerario es el siguiente:
Día 22, Malpica; 24, Montearagón; 25, Cazalegas; 26, Lucillos; 27, Carrillo de Illán de Vacas; 28, Erustes y Mosegar; 29, Carpio de Tajo; 31, La Mata; 2 de Mayo, Carriches; 3, Carmona; 4, Torrijos; 7, Gerindote; 8, Escalonilla; 10, Puebla de Montalbán; 13, Burujón; 14, Albarreal de Tajo; 15, Rielvas; 16, Barcience; 17, Hucenas; 18, Fuensalida; 20, Camarena; 21, Arcicóllar; 22, Camarenilla, y 23, Villamiel.

En la tómbola verificada el 11 del actual para sostener el culto de Nuestra Señora del Ave María, de San Marcos, ha sido agraciado el núm. 1.357 con la escultura del Niño Jesús de Praga.

Cadauca á los dos meses, contados desde el 15.

En Tarragona ha contraído matrimonio con la señorita Dolores García, el Capitán del Regimiento de la Constitución, residente en Reus, D. Higinio Sánchez Aguado. Reciben la recién consortes y sus familias, especialmente nuestro amigo el Capellán de Reyes D. Victoriano Aguado, nuestra sincera enhorabuena.

Hoy y mañana, el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar administrará el santo Sacramento de la Confirmación en la Iglesia matriz de San Marcos.

Ha sido nombrado Párroco de Torrijos nuestro querido amigo el joven presbítero, profesor del Seminario Conciliar, D. José Alcalde y Ambite, que estaba propuesto para la parroquia de Villafranca de los Caballeros.

El domingo último, según nuestras noticias, fué pedida la mano de la señorita Enriqueta Triviño para el joven Perito Mercantil D. Ricardo Morales, acordando celebrar el matrimonio el día 27 de Mayo próximo. Apadrinarán á nuestros particulares amigos la madre de la señorita Triviño y D. Antonio Leveroni, Cónsul de Italia en Alicante y tío del Sr. Morales. Nuestra más cumplida enhorabuena.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Día 19, Parroquia de Santiago; 20 y 21, Gaitanas; 22, 23 y 24, Padres Carmelitas, y 25, San Marcos.

Oratio de la Vega.—Mañana viernes, á las ocho, Misa, y por la tarde, á las cinco y media, el Septenario, predicando D. Pablo Lozano, Capellán del Asilo.

Gaitanas.—Continúa la Novena á San José. A las nueve Misa, y acto seguido se lee la Novena. Por la tarde se principia á las cuatro y media; predicará mañana viernes, el Sr. Arceliano; el sábado, el Sr. Melhado, y el domingo, D. José Cabrera. Dicho día por la mañana, á las siete, la Comunión; á las diez, la Fiesta con Sermón por el Sr. Muñoz de Morales.

Ilustre Capilla de San José.—Fiesta del Patrocinio. El domingo, á las diez y cuarto, Exposición, Misa á toda orquesta y Sermón, que predicará don Ramón Molina.

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

BARRIO NUEVO, NÚM. 17 @ TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc. etc.

Se dan presupuestos. = Facilidades en los pagos. = Consúltese este taller.

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Liana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

Se vende barato un magnífico piano, marca acreditada: razón á D. Jobita García Arcicóllar, Profesor de párvulos en Añover de Tajo (Toledo).

Las personas débiles ó inapetentes encontrarán eficaz remedio bebiendo el vino

COLOSO

CINCO PESETAS botella de litro.

Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre La Vida

Funciona legalmente en España

y bajo la inspección efectiva del Estado Francés.

Capital suscripto hasta hoy:

477 millones 421.000 francos.

PROBLEMAS QUE RESOLVE

Una Dote para los hijos.

Un Capital para el obrero.

Un Libramiento de quintas.

Una Pensión para la vejez.

Un Crédito para establecerse.

Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años.

Es la primera Mutual de Europa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las cuotas satisfechas se invierten en Titulos garantidos por el Estado Francés, que se depositan en el Banco de Francia. En todo tiempo por el Contraseguro, en caso de fallecimiento, se reembolsa hasta el triple de las cuotas satisfechas. Interesa á todos; antes de hacer un Seguro, enterarse de los Estatutos de esta Sociedad, que envía gratuitamente á quien los solicite.

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha

Corresponsal libre en Toledo: D. Anselmo Aparicio y Gutiérrez, Menores, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCACIÓN

DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Disponible.

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *útilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica
Eduardo Alvarez.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pesetas.
Longines. * Omega. * Waltham.
E. ALVAREZ

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Un amigo periodista, con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aquí, en esta su casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito masapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.

Si es las agujas de carne, ¿á qué las voy á anunciar! cuando todo el mundo sabe que esá es mi especialidad.

Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir; pues demasiado lo dicen los que saben distinguir.

Pastillas breas especiales, ¿para qué voy á anunciar! si vienen solicitando más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirlo en inútilmente, ¿quién ignora donde vende Telesforo de la Fuente!

Sebastián Diaz-Marta

Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:

San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.

Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir ó indulgenciar.

Las hay hasta el tamaño natural. Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.

Los mismos precios de las fábricas. Ventas á plazos y al contado. Se facilitan catálogos y diseños.

SE VENDE

una Columna de Hierro para Fuente, pilón de patio.

Razón: Recoletos, 15, Toledo, «La Deliciosa».

OCASIÓN

Se venden dos motores «Grosley» de gas, uno de fuerza de 110 caballos, y otro de 42, con todos los accesorios, generadores, gasómetro, etcétera, etc.

Actualmente están en marcha, y por lo tanto, pueden verse funcionando.

Dirigirse á D. Juan José de la Vega y Benito, Abogado, Instituto, 27, Toledo.

Se venden

unas guarniciones en buen uso para un trenos.

Razón:

Sillería, 4—TOLEDO

Sastrería Belasística y de Paisano

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13

Toledo.

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. JOSÉ SAYANNA

Plaza del Celenque, 1

Madrid.

SE VENDE la casa de la calle de las Bulas, núm. 21. Informarán: Santa Eulalia, 12.